

CARACTERÍSTICAS Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

CALIFICACIONES

EXPRESADOS EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

TÉRMINOS	VALORES
INSUFICIENTE (IN)	Menores de 4
SUFICIENTE (SF)	Iguales o mayores de 5 y menores de 6
BIEN (BI)	Iguales o mayores de 6 y menos de 7
NOTABLE (NT)	Iguales o mayores de 7 e inferiores a 9
SOBRESALIENTE (SB)	Iguales o superiores a 9

OBJETIVIDAD EN LA EVALUACIÓN

- Se **informará a las familias a comienzo de curso** de los criterios de calificación.💡
- El centro celebra **sesiones de seguimiento para evaluar el proceso de aprendizaje** del alumnado a lo largo del curso.
- Las familias reciben los **resultados de este seguimiento** a través de los boletines una vez al trimestre.
- El profesor estará a disposición de las familias para realizar las **aclaraciones necesarias**.

SOLICITUD DE REVISIÓN

Si tras las aclaraciones del profesorado, persistiera el desacuerdo, **la familia puede solicitar**, ante la dirección del centro, una **revisión** de las calificaciones emitidas VINCULO



ACCESO A LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN



PASOS PARA EL PROCEDIMIENTO DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES

EL **PRIMER PASO** SERÁ LA SOLICITUD DE ACLARACIONES NECESARIAS AL PROFESOR/TUTOR A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO O CON UNA REUNIÓN

SI, TRAS DICHAS ACLARACIONES, PERSISTIERA EL DESACUERDO, **LOS PADRES PODRÁN RECLAMAR ANTE LA DIRECCIÓN** DEL CENTRO UNA REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES EMITIDAS Y SE DARÍA COMIENZO AL SIGUIENTE PROCESO:

